

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Anualidad de 12 números...
Trimestre de 4 números...
Semestral de 8 números...

LA RIOJA
DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

No se devuelven los artículos...
Se considera que continúa suscritor al periódico todo abono que no devuelva a la Administración sus números de despues de terminada la suscripción.
Número atrasado, 10 céntimos

OCULISTA
PEREDA Muro de la Penitencia, 18, ent.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.—Gratúa a los pobres
DENTADURA IDEAL
La más cómoda, higiénica y duradera
GARANTIZADA
C. Furtado. DENTISTA
Hotel del Comercio
Consultas de 9 a 12 y de 2 a 6

DOCTOR RUIZ SANTOLAYA
Consulta todos los días de 11 a 1
Estación, 5, casa nueva de Garrigosa, Logroño
CARTAS LOGROÑESAS
AGUA DE LENTEJAS
A DON ALEJO BRAGAS.
Mi estimado aunque incógnito amigo: Acabo de leer tu carta, que me obliga a suspender por poco tiempo las que vengo dirigiendo a los concejales para contestar a las alusiones y requerimientos que me diriges, metiéndome en aguas y legumbres.

Conforme contigo, no entraré en las profundidades de este viejo asunto del abastecimiento; no sé más que nuestro carísimo Concejo, el cual empezó discutiendo este importante problema con formidable aparato, para venir a parar en esa reforma de la lenteja. No lo censuro por ello; al contrario, yo te repito a don Bragas amigo lo que el maestro de capilla contestó al alcalde del cuento acerca del trombo que se oía poco: «Pídele a Dios que no suene.»

Y a dentro de las reformas minúsculas, estoy conforme con tus apreciaciones, si bien es fácil que yo las hubiese dado alguna variación en la forma, presentándolas de esta manera: El Ayuntamiento, que es la entidad a quien encarga la ley de la persecución y castigo de quienes den los artículos de consumo faltos de peso ó medida, se metió a vender agua y contrató con los vecinos en la forma conocida con el nombre de caño libre: todos creímos entonces que eso quería decir que el abonado podía utilizar el caño a la hora y por el tiempo que estimase necesario y así se vino haciendo durante largo periodo; pero un día se les ocurrió a nuestros queridos ediles que, si bien eso podía ser «caño libre», más libre estaría el caño si no pasaba agua por él; alguno pensó de otra manera y al fin se llegó a una solución sabia y conveniente: el caño estaría libre durante la mayor parte del día y la noche, pero a fin de que no quedaran también libres las arcas municipales se haría un esfuerzo para que aquellos caños estuviesen obstruidos con agua y otras substancias durante algunos ratitos. Y así hemos ido tirando hasta que los actuales concejales han descubierto que esa es demasiada libertad, y como los excesos son malos hasta en eso, han determinado que el caño no esté nunca libre y ya que no se le pueda tener con agua, que contenga al menos una lenteja... sin perjuicio de seguir cobrando la libertad más onímoda, que para eso de cobrar no hay peligro en ser lo más liberal del mundo.

Bromas a un lado, eso de la lenteja necesita para ser aceptado de estas dos condiciones: que el Ayuntamiento demuestre con actos que en un periodo breve lo que se quite al abonado en intensidad lo ha de ganar en extensión; es decir, que si por los caños sale menor cantidad de agua, en cambio, esta correrá durante doble número de horas; y que comprendiendo que no se puede abusar más de la paciencia del vecindario, se rebaje en las cuotas de abono una cantidad proporcional a lo que se disminuye el agua, si por ahora no se encuentra una compensación de otra clase.

No es la culpa de estos ó de los otros concejales, pero es lo cierto que el Ayuntamiento se ha metido a vender agua a tres mil abonaos no teniendo ni aun para mil. Claro que por ser este un artículo de primera necesidad no debía haber privilegios ni aun preferencias, y es disculpable que se repartiese entre todos aunque tocasen a menos, y aun se toleró que por las medias raciones se siguiese cobrando lo mismo que por las enteras. Pero ya que el Ayuntamiento se veía obligado a faltar a sus compromisos y había que limitar el consumo, lo procedente era ordenarlo, suprimiendo todo aquello que no fuese indispensable y no concediendo en lo sucesivo más que la destinada a usos personales.

Y aquí aparece la primera reforma de las que tienen su natural asiento en el cuerpo de las pequeñas y provisionales: consiste en rescindir los contratos de todos los caños que desagan directamente en excusados y sumideros, porque ellos son los que más agua consumen y los menos indispensables.
Recuerda, amigo mío, y recuerde

contigo el Ayuntamiento, que hace poco más de medio año se abrieron las cañerías en horas de la noche que no podía ser utilizada el agua por el vecindario, y, sin embargo, se gastó toda la que mandaba el Iregua y la que había almacenada en los depósitos. ¿Dónde se fué tan enorme masa de líquido? Una gran parte a las alcantarillas por esos grifos que son los únicos que pueden estar constantemente abiertos: el resto, ¡sabe Dios dónde!

Después de aquella experiencia, de la que no afirmaré que se haya enterado aún el Concejo, había que evitar esa considerabilísima filtración antes de tomar medidas contra el vecindario, a quien se demostró que no llegaba agua, pero los concejales lo han entendido de otro modo, y ahí tienes explicado lo de la lenteja.
¿Que vniayan de su acuerdo los ediles? no lo espero. ¿Que mueva contra ellos al público? no será yo quien lo haga: tiene muchas y muy gordas lentejas en sus trojes este Ayuntamiento: sus mismos miembros lo reconocen; pero es medida muy seria y peligrosa eso de protestar el pueblo contra sus representantes, y no conviene enseñar el camino a nadie. Dejémoslo al tiempo la rectificación de los errores y la calificación de sus autores si acaso mereciesen alguna, que yo creo que sólo por esto de ahora no merecen nada grave.

Y tú, perdona que no haya respondido mejor a tus deseos tu buen amigo,
JUAN DE VARGAS.

SECCION DE HARO
HARO De visita

Estuvieron ayer en Logroño el alcalde accidental don Emilio Mariaca y el juez de instrucción del partido don Santiago del Valle. Los dos permanecieron largo rato en el Gobierno civil conferenciando con el señor Ebro.

De este viaje y de esta conferencia se hicieron, como es natural, algunas suposiciones. Quién, creía que las dos autoridades mencionadas habían sido llamadas a su despacho por el señor gobernador, quién, decía que el jefe político de la provincia sólo se había limitado a mandar a aquellos señores comunicaciones referentes a un asunto de actualidad y en el que, ambos habían intervenido más ó menos directamente. Los más se inclinaban por esta última conjetura, no sabemos con qué fundamento.

Y en este supuesto, discurren que las comunicaciones mencionadas no debían venir en tonos laudatorios, por lo que los señores del Valle y Mariaca se debieron creer en el deber de contestar verbalmente, con amplias explicaciones que puntualizasen su situación, para dejar reducidos a sus verdaderas proporciones los puntos tocados en aquellos oficios. Aunque directamente hemos tratado de inquirir algunas noticias, nuestra curiosidad no ha podido, por esta vez ser satisfecha, y donde creíamos encontrar respuestas categóricas, sólo nos han contestado con corteses evasivas.

Sólo sí notamos que el alcalde venía muy satisfecho de la entrevista celebrada con su jefe inmediato; lo que nos hace pensar que en el Gobierno civil han sido atendidas sus manifestaciones y estimadas sus palabras como reflejo de la verdad, en ciertos asuntos que de aquí se llevan a la capital con alguna exageración, tratando de poner en ridículo a las autoridades locales.
Y esto es todo lo que podemos contar del viaje realizado ayer por los señores alcalde y juez de instrucción a la capital.

Table with 2 columns: Name and Pesetas.
Ayuntamiento 500
Don Emilio F. Mariaca 25
Don José Urizar 25
Doña Elisa Andrés 25
Don Francisco Santiago 25
Don Pedro Alava 25
Doña Sabina Arce 25
Don Fernando Molinero 25
Don Ignacio López 25
Don Jenaro Martín 25
Don Luis Ocina 25
Total 635
10 de Julio.

La catástrofe ferroviaria
EN LAS CORTES

Terminamos hoy la publicación de los discursos pronunciados en el Senado con motivo del siniestro del puente de Torrementalvo.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Labra tiene la palabra.
El Sr. LABRA: Pido la palabra, señores senadores, cuando terminaba su pregunta el señor marqués de Reinoso, y mi propósito era, y es en este momento, en primer término asociarme a las manifestaciones de profundo dolor que ha producido en toda España, y puede decirse en todo el mundo, un hecho tan excepcional como el ocurrido cerca de la ciudad de Logroño. Después he de agradecer a los movimientos de simpatía que ha despertado la conducta generosa, la cordial y verdaderamente insuperable de los vecinos de aquella región que han sentido en los momentos de dolor al auxilio de tanto de degradación como ha habido de resultados de esta catástrofe. Yo, en tercer término, voy a exponer a la excitación dirigida por el señor marqués de Reinoso al Gobierno, para que haga una investigación seria y eficaz, a punto de determinar concretamente los detalles de este triste suceso, y todas las responsabilidades. No adelanto absolutamente nada respecto de este asunto, porque bien sé que modo se forja la leyenda en los momentos tristes ó en los días alegres; de qué modo la impresión del primer instante luego se borra, y de qué manera se han dado casos repetidos en que, produciéndose acontecimientos igualmente tristes ó censurables por lo menos, pasan los meses y luego los años, y las responsabilidades quedan perfectamente ignoradas, quedando sólo el recuerdo en el seno de aquellas familias que han perdido algún dedito alguna persona querida.

Por manera, que en el momento presente me limito a requerir al Gobierno de un modo serio y explícito para que nos dé exacta cuenta en este recinto de las noticias que ha recibido, y en segundo lugar para que, con los elementos que tiene en su mano, ejecute todo lo imprescindible hasta que queden depuradas las responsabilidades y se hagan efectivas las consecuencias de esta desgracia.

Más por esto mismo, me voy a permitir insistir en alguna cuestión que antes de ahora he sometido al juicio de los señores senadores. Es uno de los puntos tristes muy tristes, y uno de los defectos de nuestra legislación, todo lo que se refiere a la responsabilidad por accidentes ferroviarios y de obras públicas.

No existiendo un código en nuestra legislación y nuestros tribunales de justicia tienen gran propensión a ser tan severos en todo lo que se refiere a los daños como a los daños en cuanto se relaciona con los perjuicios. De donde resulta que, cuando se han verificado tantos y tan repetidos desastres que han ocasionado la ruina de tantas familias, las responsabilidades efectivas han sido punto menos que ilusorias. Hoy, después de haberse presentado un proyecto de ley en el Congreso el año pasado, para establecer la responsabilidad de las Compañías ferroviarias y de otras análogas en accidentes tristes, aquello quedó terminado, no se ha vuelto a hablar del asunto.

Ahora mismo, en estos mismos días, están ocupados los tribunales de justicia en algunas reclamaciones importantes; pero es de hecho tristísimo de que para que una familia pueda recibir una indemnización, siquiera de 5.000 duros de un modo definitivo, es preciso que haya muerto en la catástrofe el cabeza de familia y que el cabeza de familia fuera el que sostenía a la familia y que ésta no tenga otra manera de hacer frente a la desgracia producida por el accidente ferroviario. Cuando la lesión es pequeña, constantemente los tribunales de justicia condenan a las Compañías a 1.500 ó a lo sumo a 2.000 pesetas de indemnización en casos extremos. Nosotros hemos tenido un compañero que ha muerto a consecuencia de aquella terrible catástrofe del centro de Castilla, y aquel hombre ilustre, uno de los más eminentes profesores de nuestra Universidad, uno de los abogados más conocidos y de buena fama reputado de Madrid, hombre de alta representación en nuestra política y en nuestra ciencia, no logró otra indemnización que la miserable de 2.000 pesetas.

De esta manera se estimaban su trabajo, su fuerza y su representación. De aquí viene mi conclusión, que es indispensable llegar a hacer efectiva la responsabilidad, y para esto es también indispensable traer un proyecto de ley de responsabilidad de la misma manera que existe en Francia, en Inglaterra y en los Estados Unidos, para que cese alguna vez este triste y vergonzoso para España de que en una catástrofe como la de Burgos, ocurrida hace algunos años, mientras que las familias de los extranjeros recibían cuantiosas indemnizaciones por efecto de la gestión diplomática, los españoles, por nuestras lamentables condiciones y deficiencia de las leyes, se encontraron sin defensa y sin indemnizaciones.
Ahora bien; yo tengo el propósito de traer a esta Cámara una proposición de ley sobre este particular, pero no se me oculta que sería mucho mejor que esta iniciativa partiese del Gobierno, porque podría contar con la adhesión y consejos de una y otra Cámara y además le daría el tono que dan siempre los actos del Gobierno en empresas de esta naturaleza.
De aquí mis dos preguntas: En primer término, ¿tendrá el Gobierno a bien presentar, en plazo breve, un proyecto de responsabilidades por razones de accidentes ferroviarios y otros análogos, que constituya un modo de indemnizar a las familias que sean víctimas de esos accidentes y sus determinación positiva y efectiva de la responsabilidad de aquellos a quienes incumba? Segundo término, ¿tiene el Gobierno medios, por sus relaciones oficiales con las Compañías de ferrocarriles, de hacer que llegue a esta Cámara una nota de las indemnizaciones que las Compañías de ferrocarriles de toda España han pagado a las víctimas parientes de los desastres ó insuficiencia en el servicio de los caminos de hierro en este periodo último de diez años?
El asunto considerado tiene en estos momentos gran importancia, porque del profundo dolor que en todo el mundo ha producido el trágico suceso de Montalvo no ce-

tro ahora en las responsabilidades, me reservo en absoluto acerca de este punto; no trato de ninguna manera de decir que la responsabilidad se refiera a tal ó cual empresa, para eso están el Gobierno y sus funcionarios; pero después de unir el latido de nuestros corazones a las penas de tantas familias, sumidas hoy en el más profundo dolor, entiendo que debemos preocuparnos de poder eficaz y hacer que se eviten de todas las maneras humanas tales y tan censurables accidentes. Uno, pues, mi ruego, aunque sea el más modesto, para que se exijan las debidas responsabilidades, excitando al Gobierno, a fin de que tome en cuenta nuestras observaciones, y me adhiero con toda mi alma a las declaraciones sentidas y elocuentes expuestas por el señor marqués de Reinoso y los dos señores obispos que han usado de la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION (Mora): Pido la palabra.
El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.
El señor ministro de la GOBERNACION: Acerca del señor Labra no tengo que decir nada después de lo que ha manifestado mi compañero el señor ministro de Marina; y así, casi callando todos, nadie dejó de comprender que estamos asociados al dolor que embarga a todos, porque para no estarlo, no tendríamos que ser seres humanos. El señor Labra ha preguntado por las noticias que al Gobierno hayan llegado, y por esto he pedido la palabra ahora, y no he traído para poder leer los telegramas que se han recibido, porque éstos se han facilitado a la prensa y son conocidos de todo el mundo.

En el primer instante creo que la primera autoridad que acudió fué el gobernador de Logroño; allí habló la solicitud verdaderamente imponderable que aquí ha sido justamente alabada pero que no en la medida debida, porque la palabra no alcanza, de aquel vecindario, y después han acudido todos los elementos que se han podido reunir, tal vez más de los que cubren en aquel estrado mismo terreno, porque por la idea que tengo de aquel lugar uno de las mayores dificultades consiste en el escabroso y poco espacio en que voy que me voy para el salvamento de los que vive y el entierro cristiano de los cadáveres. Como no hay ninguna noticia reservada, ni había para qué reservarla, excusaré al señor Labra que no le proporcione otro texto que el dado a la publicidad en los periódicos.

El señor Labra, con una muy justificada asociación de ideas, ha estimado que era oportuno (y la oportunidad es para mí incontestable, porque se hallan los ánimos muy propicios), protestar sobre una deficiencia de nuestra legislación.
El señor Labra tiene una gran entera en todo, pero especialmente una gran cultura jurídica que es a la que ahora me refiero, y sabe que precisamente los desenvolvimientos de la doctrina de la culpa es una de las cosas que está ahora pasando al derecho positivo con más lucimiento. Ahí está sobre la mesa un proyecto de ley que saca una de las ramas de esa raíz; y sería de mi parte indiscreto marcar ideas al señor ministro de Agricultura ó al señor ministro de Gracia y Justicia, sobre las decisiones que ellos tengan ya concebidas. Lo que sí creo que puedo asegurar a S. S. es que si ellos no toman esa iniciativa, el Gobierno verá con viva satisfacción la que ha anunciado S. S. sin que por esto indique yo que no esté en los propósitos de mis compañeros, a quienes no he oído porque no he tenido ocasión, adelantarse a lo que deseara S. S.

Es natural que cuando ocurre un siniestro de esta magnitud, se sienta una instintiva cadavérica impaciencia por la sanción. El Gobierno tiene para esto dos instituciones ordinarias establecidas que están funcionando, y cuya presencia en el lugar del suceso me consta, no desde el primer instante, que recibí desde el segundo telegrama que recibí, que son la representación gubernativa cerca de la Compañía, y la autoridad judicial.

Todo el mundo sabe que en un descarrilamiento, para apreciar la culpa, se necesitan muchos elementos periciales. Esos también me consta que se están recogiendo, no solamente por aquellos funcionarios, sino por algún otro que está allí sin nombrado, sino por algún otro que tiene los peritos nombrados por el juez y los delegados de la representación gubernativa, por el delegado de no peritos, y que desde los primeros momentos asista, a fin de establecer bien cuál fué el motivo del siniestro y ver de quién es la culpa y la responsabilidad. Creo, por tanto, que la respuesta, será satisfactoria por parte del señor Labra, que se procurará establecer la base para que se imponga el debido correctivo, y que nadie hallará motivo para censurar al Gobierno de entorpecer el cumplimiento de los nobles propósitos que ha manifestado el Sr. Labra.

El Sr. LABRA: Pido la palabra.
El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Sr. LABRA: Para agradecer las explicaciones que se ha servido dar el Sr. Ministro de la Gobernación, que se ha referido, no sólo a lo que yo he dicho, sino a las frases muy sentidas y elocuentes del Sr. Marqués de Reinoso, en el punto concreto de la eficacia y a la actividad que el Gobierno ha de tener en este siniestro.
He escuchado con mucho gusto las disposiciones de S. S. en lo relativo a la proposición de ley que yo he anunciado, porque en este particular yo nosotros, por razones de profesión, conocemos un poco esta materia y sabemos bien que abunda está la reclamación que me he permitido exponer a la consideración del Senado. Pero cualesquiera que sean las medidas que adopten los señores ministros de Gracia y Justicia y Agricultura, yo espero que alguno de ellos nos dispensará la bondad de comunicarnos su actitud definitiva y si puede traer los datos que me he permitido solicitar, seguros de que agradecería mucho que se volutas comunicados con la prensa.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Pido la palabra.
El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Para subsanar un olvido que antes he cometido referente a los datos que ha pedido S. S. en cuanto al Gobierno pueda traerlos, los tendrá el Sr. Labra; no le dije por un olvido.
El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Montero Ríos.
El Sr. MONTE RÍOS: Señores Senadores: el Gobierno acaba de manifestar lo que no podía menos de decir; lo que se ha dicho siempre en ocasiones de desgracias

semejantes: que procurará averiguar las causas de la catástrofe, que hará caer todo el rigor y toda la severidad de las leyes sobre los que aparecieron responsables de ella, etc., etc.
Yo no dudo un momento de la firme voluntad del Sr. M. de cumplir aquello que acaba de decir al Senado. Tampoco dudo de que muchos de los ministros que han procedido a los que actualmente dirige los destinos del país, hablaban con completa sinceridad, desde lo íntimo de su alma, cuando habían protestado semejantes y ofrecido reparaciones análogas.

Porque la cosa es clara; así, como cualquier otra catástrofe, de una vía férrea, ocurre por el estado de la línea, por el estado del material, ó por las deficiencias del personal. Dejo únicamente para un caso extremadamente excepcional aquel en que la catástrofe se produce por una causa superior a la voluntad y previsión humana.
¿Están en España los Gobiernos desamparados y privados de recursos para exigir que los grandes servicios que no corren directamente a su cargo se desempeñen bien ó mal, cumpliendo ó no cumpliendo sus obligaciones que les que contratan? ¿No puede el Gobierno obligar al cumplimiento de sus deberes, ni obtener los beneficios que los grandes sacrificios que ha hecho le dan perfecto derecho a obtener.

El Sr. Ministro de la Gobernación nos decía un día, con todo el aplauso de mi alma, que era necesario desahogar en este país el caciquismo; aplando el término, ha sido muy feliz, y si habiéndose otro más fuerte, lo aplaudiría más; tan profundas son las raíces que tiene esa planta venenosa. Yo cambio la frase; yo digo que es indispensable emancipar la Administración pública, alta y baja. La alta Administración, aquella que tiene a su cargo los grandes servicios del Estado, como la recaudación de los tributos, de las rentas públicas, es necesario que esté constantemente bajo la inspección del Gobierno, y que éste goce de completa libertad de acción para inspeccionar aquellas entidades que tengan a su cargo este servicio y hacerlas cumplir con sus deberes.

Si el vínculo (no de este Gobierno con esas entidades, soy el primero en reconocer que no existe), si el vínculo de la política dominante y gobernante del país y esas entidades debe estar sometido a una constante vigilancia, que se rompa.
Yo invito al Gobierno de S. M. a que piense sobre esto y que traiga a las Cortes, con lo cual merecerá el aplauso público después del aplauso de las Cámaras, los proyectos que considere necesarios para esta gran emancipación que tan necesaria es. Si el Gobierno no lo hiciera, yo me anticipo a decir, que como proposición de ley, en el segundo periodo de sesiones, yo haré de presentar los que considero convenientes.

Señores, el Gobierno en las leyes, y en este dinero de la opinión de mi distinguido amigo el señor Labra, tiene todos los medios de inspección, de la misma manera que en nuestras leyes comunes se establecen las bases de un tenor puede el particular lesionado exigir la responsabilidad de quien quiera que lo haya causado, la lesión sea particular, sea Compañía, sea grande ó pequeño, sea poderoso ó miserable. No hay, no, falta de Derecho que aplicar; no carecemos de esto; de lo que carecemos es de funcionarios y magistrados que lo apliquen.

¿Quién ignora que la explotación de los ferrocarriles está sometida a la inspección constante del Gobierno, no sólo como servicio público, sino porque el Estado tiene la plena propiedad de la línea que ha subvencionado, y es un condono con la Compañía explotadora? ¿Quién ignora que ese servicio de inspección y vigilancia no cuesta ni un céntimo al Tesoro público, de suerte que no puede ponerse al amparo de la necesidad de las economías, porque tienen que sufragar las Compañías concesionarias de esas obras públicas? ¿Quién ignora, por lo tanto, que si esta inspección no está organizada de una manera eficaz, es sencillamente porque no ha querido organizarse? ¿Y qué ha de querer organizarse, si a cada día redunda de más y más?

Todo el mundo sabe que en la explotación de un ferrocarril hay dos intereses antagónicos: el uno, el mercantil, que se refiere al transporte de viajeros y mercancías; y el otro, el técnico. Tenemos una inspección que atiende al interés técnico, la una y la otra pagadas con arreglo a las leyes, exclusivamente por cuenta de las Compañías concesionarias; pues se ha unprimado al personal de la inspección técnica, y se ha continuado, y aquí no cabe decir que es por razón de economías.

¡Ah! Es necesario de una vez entrar en la emancipación y en la reorganización severa de la Administración pública, porque sabe el Gobierno que tiene perfectísimo derecho a exigir de los ciudadanos que obedezcan las leyes. Y en el orden moral, lo reconocerá el Sr. Ministro de la Gobernación, a quien tengo el gusto de ver en su banco, en el orden moral está muy autorizado un Gobierno para ser riguroso con el ciudadano que falta a las leyes, cuando sus funcionarios empiezan por cumplirlos. Cumplámoslos todos; los de arriba y los de abajo, los que mandan y los que tienen la obligación de obedecer y para eso es condición indispensable emancipar los servicios públicos en todas sus esferas; en los grandes y en los pequeños: desde arriba hasta abajo.

Y contrastándose ahora al objeto para que he pedido la palabra, me adhiero a lo manifestado por el Sr. Marqués de Reinoso, al manifestado por el Sr. Labra y a las palabras eminentemente cristianas é inspiradas en la caridad cristiana, de los señores obispos de Salamanca y Orense; pero cito un poco más mi ruego al Gobierno de su inmediatez, para que se sirva inmediatamente porque para esto no se necesitan muchos días, dar cuenta al Senado (no de las responsabilidades, que eso ya se me ha largado, y si hasta entonces el Gobierno no ha de valerse a hablar de este asunto, pasará este verano, el segundo periodo de la legislación, y no llegará la ocasión de darnos inmediata

tamente, ó sea dentro de pocos días, lo que resulte respecto de la causa de la catástrofe, y nada más. No necesitamos por ahora saber cuáles son los responsables de esa causa, lo que queremos saber es la causa, eso es lo que es difícil de averiguar; y después que la conozcamos firmamos como firmamos ahora, en que ya llegará ocasión para averiguar la responsabilidad, y el castigo que el Gobierno impuso a los autores ó responsables de esa causa. Lo que yo necesito saber ante todo, con urgencia, es la causa de la catástrofe.

Y por lo demás, que con esta ocasión, por triste que sea (pero que desgraciadamente no será la última, como no es la primera) fije el Gobierno un atencional este periodo de vacaciones acerca de lo que he tenido el honor de indicarle, para que, haciendo uso de los medios que tiene por las leyes, no atropellando derecho ninguno, respetando todos, se den órdenes de una manera independiente, y que no pueden menos de ser independientes, a la inspección é intervención del Estado en estos grandes servicios que corren a cargo de otras entidades, a fin de que éstas en el orden moral no se hagan nunca responsables, ni a este Gobierno, ni a los que le han de suceder, de la leñidad de esto que quizás no exista, pero que el espíritu público se inclina a creer que hay por motivo más aparente que real, pero que al fin y al cabo impresiona la imaginación del público.

Y no he de concluir sin dirigir un ruego al señor presidente de la Cámara, y que se sirva proponer al Senado conste en acta el profundo dolor que sienten los señores senadores con la noticia de esta catástrofe, de que han sido víctimas algunos pobres, razón demás para que el Senado no escrite la manifestación de su honda pena. (Muy bien, muy bien.)
El señor ministro de la GOBERNACION: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.
El señor ministro de la GOBERNACION: No creo aventurar nada, aunque tome la voz del ministro de Agricultura en ausencia suya, asegurando al señor Montero Ríos que tan pronto como él tenga, y yo aunque no tengo motivo especial para saberlo, supongo que no ha de ser tarde) el informe sobre la causa de la catástrofe, lo conocerá el Sr. Montero Ríos y todo el Senado.
Y esta misma circunstancia de estar hoy por averiguar para nosotros (caso haya) quien la conozca sobre el terreno) la causa de la catástrofe, es un dato sobre el cual llamo la atención del Senado y de todo el mundo, para que sepamos a la causa y la situación de este Gobierno en las apasionadas palabras del señor Montero Ríos, porque es evidente que no ha entendido S. S. que el Gobierno haya omitido nada, y sentiría muy lo que el Gobierno hubiese caído en alguna omisión en este asunto. (El señor Montero Ríos: Nada he dicho respecto de eso.) Perfectamente, por eso quiero establecer que con ocasión de un suceso tan triste, tan luctuoso, es indispensable que se puntualicen las mociones que ha hecho S. S. como antes las hizo el señor Labra; pero como al fin y al cabo, en las Cámaras resulta que se habla en frente del Gobierno, interesa que no prenda en una opinión muy propensa siempre a esa clase de juicios, la especie de que en una catástrofe como ésta, ya está perfectamente averiguado que el Gobierno, por leñidad ó por culpa ó ha podido tener participación.

Por lo demás, yo no creo que haya nadie, pero desde luego no puede haber quien tenga la responsabilidad del Gobierno, que no desee vivamente realizar los propósitos del Sr. Montero Ríos. Particularmente su señoría respecto de mí no necesita que le de testimonio, seguramente; lo que hay es que en lo que ha dicho el Sr. Montero Ríos hay algo que se refiere a las leyes; no poco que se refiera al modo de desempeñarse entre nosotros las funciones públicas, constantes, mente, y no poco, a un triste estado social, que no se corrige en una hora. Es decir, que todos habremos de perseverar mucho para cosechar el fruto: sin cuanto al remedio, en la parte que queda dentro de la duración de vida de este Gobierno y del alcance de sus medios, yo le daré a S. S. en mi nombre y en el de mis compañeros, que tengamos seguridad de que hemos de acompañar a S. S. en la persecución del bien; lo que me gusta es dar a entender en las promesas más de lo que se puede esperar de la acción del Gobierno.

El señor MONTE RÍOS: Pido la palabra.
El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Sr. MONTE RÍOS: Brevísimas frases para repetir lo que, antes he tenido el honor de manifestar al Senado. Ni se me ha pasado por la imaginación que el actual Gobierno tenga responsabilidad alguna directa en la catástrofe que ahora lamentamos. Por lo demás, yo no soy de aquellos que entienden que en una serie de sucesos, principalmente en el orden moral, se pueda exigir responsabilidad alguna a un ministro ó a un Gobierno por faltas que hayan podido cometerse sus subordinados o empleados suyos.

La responsabilidad del Gobierno empieza desde el momento en que empieza la falta de esos empleados y no la corren éstos, por entre tanto; como el Gobierno ha de tener el don de la infalibilidad para saber dar antemano las virtudes y cualidades de todos los funcionarios que ha de tener a sus órdenes? No he dicho eso; no sé si en esta casa habrá habido ó no funcionarios del Estado que hayan incurrido en determinada responsabilidad, por sus actos ó por sus omisiones; yo lo ignoro, yo no sé más de esa catástrofe que lo que he leído en la prensa.

Realmente lo que he dicho es; y lo repito ahora, que en los casos en que una catástrofe sea resultado de una causa superior a la voluntad de las provisiones humanas, ocurre generalmente que son debidas al estado de la línea, ó al estado del material ó por deficiencias ó faltas de celo ó de competencia de los empleados que tienen a su cargo ese material. Lo único que he dicho es que si la desgracia ocurrida ha sido resultado de una de estas tres causas, yo lo ignoro; pero me parece que este es el primer punto que puede ofrecer discusión.

Por lo demás, ya puede suponer el ministro de la Gobernación que, viejo como soy, hasta en la vida pública, necesito bien todas sus realidades y todas sus necesidades; yo no pretendo que el Gobierno haga nada que, dada la triste realidad en que vivimos, sea un mal menor que hacer mucho en el sentido de la dignificación del buen servicio de Obras públicas, y por qué no decirlo de

La dimensión de la política española. Era cuanto tenía que decir.

SECCION DE ALFARO

Alfaro. Efecto de los temporales de aguas del invierno, un muro de contención de las paredes del convento de monjas de la Esperanza lindantes a la iglesia de San Miguel, se había venido abajo.

Reconocido definitivamente se encontró una obra de defensa interior que ha permitido no hacer las reparaciones necesarias hasta ahora.

Mañana darán principio las obras que se ejecutarán con solidez y firmeza, para lo que se han practicado excavaciones profundas y se han reunido materiales, todas de primera.

Ha fallecido en Las Mesas (La Mancha), don Antonio Parrilla, propietario y persona que gozaba de gran estimación en esta ciudad, donde contrajo matrimonio al concluir la guerra civil, en la que prestó servicios militares.

El finado era persona de excelente corazón y condiciones sociales muy apreciables.

A su viuda doña Angeles León y a sus hijos les enviamos el pésame más sentido, deseándoles toda clase de consuelos para sobrellevar golpe tan duro.

Los médicos titulares señores Marín, Pérez Ordoño y Lorente han levantado los vendajes que sujetaban las heridas hechas por don Manuel Pinós al practicarle la operación al joven don Pedro Echaiz, y han podido apreciar lo perfecto y acabado de aquella y el estado casi completo de cicatrización en que se encuentra.

Al examinar el estado del enfermo, las felicitaciones y alegrías han sido para todos los que con sus previsiones y acierto han salvado la vida del operado.

Continúa desempeñando la alcaldía y vigilancia de la cárcel del partido el aguacil del Juzgado Mar Celino Calvo, nombrado por el juez de instrucción.

Antes, años atrás, la provisión del cargo era un esfuerzo grande de los partidos políticos; hoy se mira con la mayor indiferencia, debido a los requisitos exigidos para ingresar en el cuerpo creado y a las traslaciones que pueden venir una vez nombrados.

A pesar de la baratura de los trenes y comodidad de horas para ir a las fiestas de Pamplona, lo variado de las diversiones en toros y conciertos, los aficionados se han retirado mucho, al pensar en el tránsito del puente de Marcilla.

Será una aprensión, obedecerá quizá al recuerdo de la catástrofe reciente: lo cierto es que a muchas personas se les oye con rara unanimidad poner por causa el puente de Marcilla al dejar de asistir a Pamplona en estos días alegres y entretenidos.

El tiempo de hoy.—Máxima al sol, 36,5; máxima a la sombra, 30,1; mínima, 10,4. Viento, N. 9 de julio.

COMPANIA LARA

La matadora es una comedia de estudio, propia para que un escritor tan diestro en asuntos teatrales como lo tiene probado el distinguido periodista D. Antonio M. Viérgol, luzca en cuatro trazos de su bien tajada pluma un tipo perfectamente dibujado.

Puede decirse que la acción está concentrada en unas líneas: la mujer de un espada a la moda se siente celosa por su marido, y se vale de un ardid para seguirle, llegando oportunamente para atrarlo al redil, utilizando el recurso de más efecto cuando el matador sufre una cogida aparatosa.

Los personajes hablan poco y pasan casi sin interesar, pero en aquel entrar y salir de gente nueva, se ve la habilidad del autor, que no en vano cultiva la vida de bastidores.

El hecho de dividir los dos cuadros del acto segundo y el desenlace relámpago, modernista, sin la socorrida muletila de pedir el aplauso o andarse la moraleja, hizo que casi todo el público se quedara esperando a más Matadora, arrojándole en su deseo el que la batería permanecía encendida.

La señora Ruiz, en el color dramático en que se desenvuelve su papel, justificó el lugar preeminente que ocupa en la compañía, dando muy buena entonación y expresando con viriles acentos su carácter de mujer envejecida y celosa.

Donde hicieron primores de ternura y de coquetería retrospectiva tanto la Valverde como Santiago, fué en Dulces memorias, recordando sus tiempos cincuenta años atrás.

No cabe nada más delicioso que el trabajo de esta pareja, a la cual secundó otra no menos agradable, la señora Ruiz y Pacheco, haciendo el quinteto la Zuz.

Esta noche La tronada, cuento aragonés de Casañal, y El tren de los maridos, en dos actos. Fray-CIRILO.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

Los funerales. Esta mañana han tenido lugar, en la real capilla-parroquia de Santa Cruz de esta ciudad, los solemnes funerales por las víctimas de la ferroviaria catástrofe de Torre-Montalvo.

El cabildo eclesiástico, iniciador de tan piadosa idea, ha desplegado en su realización toda la pompa y majestad que suele emplear en el mes de noviembre, en el oficio mayor por las ánimas del purgatorio.

La iglesia ostentaba frontales y cortinajes negros. En el medio de la nave central del templo alzábase un severo y elevado catafalco, sobre el cual se había colocado una grandiosa y hermosísima corona de flores naturales, cuyas cintas decían: «La ciudad de Nájera a las víctimas de Torre-Montalvo».

Esta artística corona ha sido confeccionada con flores de su jardín, por la amable y habilidosa señorita Angeles Nazar, por encargo del ilustrado Ayuntamiento.

La iluminación del túmulo y de todos los altares ha sido muy profusa; por que, siguiendo la costumbre local, casi todas las familias pudientes han enviado su recado de velas y candeleros para el duelo, y la masa de luces por todas las naves del templo era enorme.

Ha concurrido el Ayuntamiento en Corporación, y la asistencia de fieles ha sido numerosísima, pues se hallaba la iglesia custada de gentes de todas las clases sociales.

El vicario, a invitación del señor alcalde, ha cubierto balcones y ventanas con colgaduras negras; el comercio ha cerrado sus tiendas y talleres, y la ciudad entera presentaba un aspecto verdaderamente fúnebre.

Nájera, que, atendida la distancia que la separa del Ebro, fué el primer pueblo de la comarca que acudió con toda clase de auxilios al lugar de la hecatombe, ha coronado su obra en el día de hoy, dedicando a las víctimas tan solemnes funerales.

No se ha olvidado ni podrá olvidarse Nájera de que, ahora como en el antiguo, ha sido, es, y será siempre madre cariñosa de todas las villas del contorno, amparadas un tiempo del alfoz de su castillo formidable, y socorridas constantemente por el valor y la generosidad de los hijos-dalgo de esta antigua Corte.

Otro olvido. Al repasar los elogios que ha hecho la prensa en honor de las figuras principales de la Cruz Roja de Logroño, hemos advertido la omisión que se padece respecto a su celoso capellán, el joven presbítero don Francisco Aparicio, que hizo verdaderas proezas en aquella noche terrible, metiéndose valeroso por entre los restos del tren para anexionar a los muertos y absolver a los heridos, y desgarrándose en la operación los hábitos sacerdotales, que a la mañana siguiente le cosieron en un portal de Cenicero unas buenas mujeres.

Luego volvimos a ver al señor Aparicio dos días más en el lugar del siniestro, en cumplimiento de su voluntario deber, por si ocurría entre los trabajadores algún otro desgraciado percance.

Reciba el señor Aparicio la felicitación que en justicia merece. 10 de julio.

AUDIENCIA

Amenazas en Badarán

Como autor del delito de amenazas, compareció ayer ante el tribunal de la Audiencia el vecino de Badarán Mauricio Arambarri Ojeda, a quien se le imputa el hecho de haber escrito una carta a su convecino Cecilio Terrotero Larrea, amenazándole de muerte si llegaba a casarse con Victoria Manzanarés, a quien el procesado había requerido de amorosa varias veces, sin que ella accediera.

Este hecho lo calificó el fiscal de amenazas de muerte, incurriendo el procesado en la pena de cuatro años dos meses y un día de prisión correccional.

El abogado señor García del Moral, que en su escrito de conclusiones provisionales negaba los hechos, modificó éstas en vista del resultado de la prueba, conformándose con las formuladas por el fiscal.

Abusos deshonestos en Logroño. Ante el mismo tribunal que el anterior, compareció Antonio Pérez Martínez, por supuestos abusos deshonestos, para quien, en el acto del juicio oral, retiró el fiscal la acusación.

Sumario recibidos. Contra Florentino del Puyo Tapia, director de La República, por excitación a la rebelión e injurias a la persona del monarca en Logroño.

Contra Felipe González Ortiz, por hurto en Badarán.

Contra José Manuel Manzanos

Hernández, por disparo en Hornosilla. Confra Tomás Díaz Ochoa (a) Perito por lesiones en Castañares. Por lesiones en Arnedo; por muerte casual en Enciso; por homicidio en Logroño; por daños en Albelda. Todos estos sin procesado.

Miranda de Ebro

Ayer me visitaron una Comisión de maquinistas y fogoneros representando a sus compañeros todos de ésta, donde, como es sabido, reside un respetable contingente que ejerce estos penosos oficios, y me suplicaron muy cortésmente que me dirigiese a LA RIOJA para aclarar el sentido de algunas palabras que aparecieron en una carta suscrita desde Briones por el conresponsal señor Ugaldé y que parecen ofensivas para los maquinistas y fogoneros en general.

Dice la referida carta... «No hay día en que los trenes vengan a su hora: se limitan a pasar la consabida circular: «Tren X sale con minutos de retraso por esperar tren X. Después, los maquinistas se encargarán de ganar en el camino, para lo cual suelen ir provistos de alcohol: si ocurre algún percance, la culpa será de los viajeros por haberse puesto en camino.»

¿Qué quiere decir la frase «para lo cual suelen ir provistos de alcohol»? En las máquinas no se utiliza para nada el alcohol, ni sus mecanismos están dispuestos para ello. ¿Acaso el alcohol es para los maquinistas?

Si esta ha sido la intención del señor Ugaldé es una verdadera indignidad, y además de ello un insulto que los honrados maquinistas y fogoneros que me visitaron rechazaban con indignación.

Cuando la citada Comisión me hacía las manifestaciones que anteceden, les expresé mi creencia de que el señor Ugaldé seguramente no habría querido ofenderles en su carta y que tan pronto como tuviera conocimiento del efecto producido por las palabras transcritas explicaría la verdadera interpretación y sentido de ellas.

Es de esperar que estas manifestaciones más se vean confirmadas y que desaparecerá toda duda que pueda oscurecer la buena fama de dignos obreros, que no solamente dedican sus energías a un oficio penoso e insalubre, sino que también exponen su vida con más frecuencia de lo que generalmente se cree, y ciertamente no por culpa de ellos.

EL CORRESPONSAL.

10 de julio.

SECCION DE ARNEDO

ARNEDO

Defunción

Con el seconismo propio del telégrafo, se supo a las doce del día de ayer el fallecimiento en Madrid, a donde fué el sábado último, del notario de esta ciudad don Pedro Morales y Bordoy, a consecuencia de una afección cardíaca.

Era el finado de un carácter tan afectuoso y amable para todos, que su muerte ha sido generalmente sentida, y de seguro lo será también en todo el partido judicial y en el de Cervera, en los que contaba con numerosos amigos y relacionados.

A su inconsolable esposa doña Pura Pleguezuelo y familia damos el más sentido pésame por tan dolorosa como inesperada pérdida. ZUZ.

10 de julio.

ARNEDILLO

De verano

Querido director: Aquí nos tiene usted sudando el quilo, como vulgarmente se dice, donde la estufa, chorro y duchas de estas salubres aguas hacen milagros en los pacientes que por desgracia tenemos que venir a hacer uso de ellas: la animación va siendo extraordinaria, puesto que todos los coches, tanto correos como los destinados al servicio del establecimiento, vienen atestados de gente: de esa capital somos varios bañistas, y el cariño con que mutuamente nos tratamos en nuestras frecuentes tertulias, demuestran el verdadero carácter riojano.

Hoy ha mejorado el tiempo que días pasados hemos tenido, y esto ha hecho que la bodega del célebre Jorge se vea muy concurrida, y las meriendas y el rico vino clarete que allí se expenden, son muy deseados y a la vez la distracción de los bañistas.

Los dueños de las casas de huéspedes se esmeran en servirnos a todos, y en el establecimiento tenemos música y baile por las noches.

Otras noticias

El antiguo médico de este pueblo don Isidoro García Varela, que hace 40 años ejercía aquí, ha presentado la despedida al Ayuntamiento, fundada en su avanzada edad. Un día de estos será anunciada la vacante de la titular.

El sábado serán los exámenes en las escuelas públicas, los que pueden augurar serán dignos de oírse, como todos los años, puesto que los maestros se desviven en el cumplimiento de su deber.

En mi próxima carta daré cuenta de ellos. —La cosecha de cereales, según dicen los labradores, es buena, y la muestra que presentan los olivos, superior, lo que hace esperar un año bueno. —UN BAÑISTA.

10 de julio.

Sección Religiosa

Santos de hoy 11 de julio.—Santos Pío Abundio y Mariano. Santos de mañana 12 de julio.—San Juan Gualberto y Santa Marciana, virg. y mr.

CULTOS PARA HOY

Santa María de la Redonda.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen. A las diez de la mañana se celebrará todos los días misa rezada en el altar de la Virgen y por la tarde, a las seis, se recará el santo rosario, novena, sermón y cánticos.

CULTOS PARA MAÑANA

Santa María de Palacio.—A las siete y media se celebrará misa de comunión para las Hijas de María. A las nueve y media misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento. Por la tarde, a las cuatro, la Asociación de Hijas de María celebrará los ejercicios de costumbre, con sermón que predicará el señor director de la Asociación.

Registro Civil

Inscripciones verificadas el día 10: Nacimientos.—Isidoro Eustaquio Fernández Fernández. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Quirico Alsina Moreno, de Sabadell (Barcelona), de 23 años, soltero, con Victoriana Cabazón González, de Anguiano, de 23 años, soltera.

AVISOS Y NOTICIAS

Los asuntos que han de ser tratados en el Ayuntamiento, en la sesión de hoy, son los siguientes: Oficios referentes a la catástrofe de Torre-Montalvo. Los señores Abreu y Castellano, aceptan las modificaciones de sus aparatos. D. Francisco Moreno solicita una plaza de escribiente. Resolución de la Junta de Instrucción pública provincial en el expediente del señor Adot. Don Manuel Fernández solicita vacancia.

Informe de la Comisión de Policía urbana en la instancia de doña Nicanora Verdejo. Cuenta del Sindicato de riegos en la variación del río Salagón. Ayer llegaron de Madrid nuestros amigos don Salvador y don Saturnino Aragón.

Lo dicen las Señoras

Para comprar géneros en colores sólidos y de buenos resultados, el comercio de DEMETRIO DIAZ PORTALES 46. Se ha recibido en este Gobierno un título de licenciado en Derecho a favor de don Victoriano Sáez de Navarrete y Medrano, natural de Elciego.

Participa el alcalde de Casalarreina que desde el día 9 del actual han resnadado los obreros los trabajos del campo. González Sagasta, 14, pral. Teléfono, n.º 93 Logroño. Cirujano dentista.

La Gaceta llegada ayer publica el nuevo reglamento de caza, según el cual, y de acuerdo con una resolución dictada por el Tribunal Supremo, en 26 de mayo último, en los terrenos que estén acotados y convenientemente amojonados, sólo podrán cazar los dueños y arrendatarios, necesitando los extraños autorización del dueño para cazar en dichos terrenos.

Con dirección a León, Santander y Bilbao, para asuntos propios de su profesión, salió ayer el concejal don Santiago Barruso. Con la THEOBROMINA fosfatada Luque, se recubren las fuerzas y se combate el enflequecimiento. Pedidos a PERNAS.—Logroño.

En la oficina de Telégrafos hay de tenido un despacho dirigido a Jesús Ugarte, cuyo domicilio se ignora. Por el Cuerpo de policía urbana de esta capital, se ha hecho una suscripción, en la que se han recaudado 3050 pesetas, para favorecer a la viuda e hijos del inspector que fué de dicho Cuerpo don Agustín Bendito.

PRECIOSIDADES

EN MÁQUINAS FOTOGRAFICAS

SE ACABAN DE RECIBIR EN LA Librería de EL RIOJANO Hijos de Alésón. A los individuos de uno y otro sexo, o apoderados, que pertenezcan a clases pasivas y que hayan sido dados de baja para el percibo de sus haberes por esta Intervención de Hacienda, se les suplica asistan a las siete de la tarde del domingo, 12 del presente mes al salón de Las Américas para tratar de un asunto que les interesa.

Reclamaciones al ferrocarril

El procurador don Luis Vidal, ha establecido una agencia exclusiva de reclamaciones al ferrocarril en todo lo comprensivo a esta materia. Para todos informes y detalles, dirigirse al mismo, calle de Burgos, núm. 1, entresuelo.

Con alguna más entrada que en el mercado del martes último, se celebró el de ayer, pagándose de 48 a 50 reales la fanega de trigo; a 25 y 26 la de cebada, y a 23 la de avena.

PERDIDA de un perro de raza con una pinta de color cenela en la pata derecha, y otra en la mano izquierda; atendiéndole al nombre de «Sol». La persona que lo hubiese recogido puede avisar a la Venta de Ventosa, de donde se ha extraviado.

El último número de Vida Galante es una verdadera preciosidad artística y literaria que justifica una vez más la fama adquirida entre todas las publicaciones de su clase.

La Compañía de Madornos

Ayer se presentó en esta capital el joven practicante don Pablo García, a quien su familia de Logroño crea muerto; a consecuencia de la catástrofe de Torre-Montalvo, aumentado las sospechas el haber sido encontrado sin identificar en el cementerio de Cenicero el cadáver de un joven que, según dijeron al practicante don José García, primo del su puesto difunto, coincidían con las de éste.

Como es sabido, el rumor tuvo su fundamento en una carta que recibimos de Bilbao, en la que se nos decía que el citado joven venía en el tren destruido, lo cual no ha resultado cierto.

BICICLETA.

Se vende una en muy buenas condiciones en la calle de San Blas, 8, tienda.

Suscripción para los heridos y familias de las víctimas de la catástrofe de Torre-Montalvo:

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Suma anterior. 3.460'40. Don Antonio Garrigosa. 25 00. Cámara de Comercio. 100 00. Don Gabriel Pérez Vinierra. 100'00. Ayuntamiento y vecinos de Fuenmayor. 483'65. Colegio de médicos de la provincia. 30 00. Un obrero de Madrid. 1'00. Excelentísimo señor marqués de Reinoso. 50'00. Total. 4.250'05.

AZUFRE flor sublimado de primera, a precios limitados. Droguería de la viuda e hijos de P. Gómez. Ha fallecido en Vitoria el señor lector de aquella catedral don José Valbuena.

GURREA.—DENTISTA

Calle de Sagasta, número 6, primero. Ayer, sobre las diez y cuarto de la mañana, alarmó al vecindario el toque a fuego de la campana de la Redonda, echándose a la calle cientos de personas en busca del punto del siniestro; resultando que el hollín de la chimenea de la casa habitada por Pedro Oca en la calle del Hospital viejo, número 3, había hecho ardier aquella, y siendo sofocado el fuego por los mismos vecinos, sin necesidad de la intervención del cuerpo de bomberos.

El guardia municipal que ordenó al campanero tocarse la campana ha sido castigado con el descuento de un día de haber. A quienes deben imponerse fuertes correctivos y multas es a los dueños de las casas que tienen abandonada la obligación de limpiar las chimeneas, y así se evitarían sustos de esta naturaleza.

POSTALES AL PLATINO

Se han recibido preciosísimas colecciones en la Librería Moderna. MERCADO, 120. Ha vuelto a tomar posesión de la escuela de niños de Castañares de Rioja el antiguo maestro don Mateo Piñeiro, que tan querido es por sus discípulos y el vecindario de aquella villa.

El Consultorio Médico Quirúrgico

se ha trasladado de la calle de Sagasta a la del COLEGIO, núm. 16, 2.º. Por la Junta de socorros creada para favorecer a los heridos y familias de las víctimas del siniestro de Torre-Montalvo, se llevan ya hechos 26 socorros de 25 pesetas cada uno a otros tantos heridos, y cinco de cien pesetas cada uno a otras tantas viudas de individuos fallecidos en la catástrofe, resultando un total de 1.150 pesetas el empleado al objeto para que fué abierta la suscripción.

QUESOS frescos de Villalón y Urbia

se han recibido en casa de la viuda de H. Arza. Telegrafía al Heraldo de Madrid su conresponsal de Soria, que el inspector de montes don Pedro Avila, que resultó ileso en la catástrofe de Torre-Montalvo, se halla enfermo de alguna gravedad.

OCULISTA.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Erreón de los Herreros, 10, entresuelo. Ha sido declarado cesante el cargo de Viguería don Rufino Galile y nombrado para que le sustituya don Julián Barragán Carasa.

PARA EL ESTOMAGO

RIVA LOS BAÑOS. De venta en todas las Farmacias. Ha sido nombrado investigador de Logroño el oficial de la Administración de Contribuciones de la provincia don Baldomero Ruiz.

QUEBUCAGA de Urbilla.—Merquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades de aparato respiratorio. Pídsese memoria y guías. Se remiten gratis. Con acenso, ha sido trasladado a la Administración de Hacienda de Vitoria, el auxiliar de la Intervención de Logroño don Angel Velasco.

REMITIDO

Señor director de LA RIOJA: Muy señor mío y de toda mi consideración: Con objeto de que los lectores de su ilustrado periódico puedan enterarse de la grave incidencia de que fui objeto en el día actual y calificarlo con conocimiento de causa, incidente que a mi manera de entender es un verdadero atropello, ruego laerte estas líneas dándole por ello anticipadas gracias.

Sólo mi deseo de evitar disgustos graves que quizás hubieran ocasionado días de luto entre este barrio y el Municipio del cual depende, por la cuestión de consumos, yo en unión de otros cuatro vecinos de esta localidad, firmamos un documento con el Ayuntamiento al objeto de facilitar la recaudación de consumos en el barrio de Cortijo, y salimos los cinco fiadores de deuda que dicho barrio tenía contraída con la ciudad.

El año 1899 firmé el compromiso habiendo cumplido exactamente nuestro deber en el tiempo transcurrido: mas en este ejercicio, viendo el que suscribo esomarse la deuda a una mala nube que venía formándose según se aproximaba el período electoral, tratamos de cumplir lo mejor posible nuestro compromiso, habiendo hecho el reparto oportunamente; y publicados los bandos de pago de sus cuotas antes de expirar el plazo de los meses: el segundo y último semestre aprovechando la garantía del período electoral se dio más tiempo para que pagaran los vecinos; y cuando iba a terminar dicho período, ó sea el 2 de mayo, pasamos una comunicación al Ayuntamiento cuyo sentido es el que sigue:

Habiéndose terminado el tiempo voluntario para que estos vecinos satisficieran la cuota del impuesto de consumos correspondiente al cupo del ejercicio actual, y sin embargo aparecen varios morosos, ponemos en conocimiento de V. E. cumpliendo el deber que tenemos adquirido; y considerando la situación en que se encuentran dichos morosos por tratarse de un barrio agrícola, no creo oportuno esta Comisión el pasar a hacer embargos, por lo cual rogamos a V. E. se digne atender tan justo ruego; pero caso de que no lo crea conveniente lo que aconseja esta Comisión, cúmplase la condición quinta del acta de compromiso y ponga a disposición de dicha Comisión cuantos elementos se juzgaren necesarios para llevar a efecto el apremio.

Ahora bien, pregunto yo, ¿cumplió el Ayuntamiento este sagrado y necesario deber con la Comisión? ¿Puso a disposición de ésta los elementos necesarios para que cinco vecinos de un barrio puedan obligar a ochenta al pago? No sólo no lo cumplió sino que mandó a un ejecutor al barrio diciendo a los vecinos que él tenía que ejecutar más que a la Comisión, y esto es tanto como decir a los morosos que no pagaran.

Prescindamos por un momento de la condición quinta del acta, de esa protección moral y material que la Corporación municipal está obligada a prestar a la Comisión común dicta. La Comisión, como fiadora del débito, tenía que entregar setecientos cincuenta pesetas en el mes de enero, según la primera condición del acta; y las entregó y de ellas tiene su carta de pago: el cupo del ejercicio actual es también de setecientos cincuenta pesetas, de las cuales sólo reay, entregar ciento cincuenta y dos.

Pues bien, ¿no ocurre preguntar ahora al señor común: ¿es que el Ayuntamiento se cree exento de pagar al cobro del extrarradio en este barrio? Si eso cree para mí siempre respetable Municipio de Logroño, pregunto también: ¿qué autoridad tenemos los cinco vecinos firmantes del acta para proceder exclusivamente con nuestros medios contra los morosos? Esto sería tanto como pretender que nosotros, los cinco de la Comisión, habiémos de pagar no sólo el débito sino también la cuota.

Pero aún hay más: la nube que yo esbozo, ha descargado con inusitada ferocidad sobre los cinco de la Comisión, sino, solamente sobre el que suscribo. El ejecutor don Ignacio Pérez ha venido a confirmar ahora lo que a los morosos les había hecho entender en su viaje a El Cortijo, pues se negó a ejecutar a nadie en el barrio en los dos días que para este objeto estuvo, y esto lo demuestran el hecho de que el recaudador de la Comisión tiene fué puesto por ésta a disposición de aquél para el cumplimiento de su misión, y él no quiso utilizar los servicios de dicho recaudador, perjudicando con ello pecuniariamente a la Comisión ó al barrio, lo que en su día se reclamará.

El día 6 del corriente, por la tarde, me sorprendió la presencia del mismo ejecutor, don Ignacio Pérez, con una pareja de guardias municipales en mi casa de Logroño, y me entregó, no la de importancia y subí a mis faenas de El Cortijo en la misma tarde. Según mi señora, el 7, a las quince y media, volvió con una paqueta de apremio, en la cual decía que dentro de las veinticuatro horas procedería al embargo con todo el rigor de la ley; contesté mi señora, que al siguiente día a las doce bajaría yo, y así lo hice, llegando a las 11,20, y me encontré con que estaban ya en casa; era la segunda vez que se presentaban.

Dejo a la consideración de los lectores la situación de ánimo en que se hallaría mi familia ante tan injustificadas visitas, pues jamás se me ha requerido por nadie sobre pagos legales de ningún género, porque costumbre a llevarlos siempre al corriente.

Al llegar yo, dije que sin tanto judicial no entraban en mi casa, y por la tarde, encontrándome ausente, serían sobre las quince, cuando se presentaron de nuevo el ejecutor, dos municipales y dos testigos y procedieron a embargar los muebles mejores de la casa, por la deuda del barrio de El Cortijo, consistente en 152 pesetas.

Exponeto lo que antecede, entiendo que todos los señores concejales sensatos que hanido al Municipio con el sólo objeto de administrar los intereses del pueblo, sin fijarse en miras políticas ni en hechos electorales recientes ni en resentimientos personales, deben protestar de este atropello que contra un honrado vecino se ha hecho en la capital logroñesa.

De este acto de violencia que acabo de relatar y que creo que otro igual no habrá sido nunca autorizado por los presidentes dignos que se han venido sucediendo en el Concejo logroñés, tratándose de débitos de ejercicios corrientes, protesto con todos los aspectos debidos, desde las columnas de LA RIOJA.

Un exceso de prudencia me hace, por hoy, concretarme a lo expuesto. Francisco Pérez Caballero. El Cortijo, 10 de junio de 1903.

RUIZ CIRUJANO DENTISTA. Mercado, 83, principal, Logroño.

Telegramas

Fiestas en Pamplona

10-7 t.

Cuarta corrida

Desde que fueron vistas las reses que el duque de Veragua enviaha para esta corrida, se notó que el público sentía verdadera avidez por presenciar su lidia; así es que no ha sorprendido á nadie la gran concurrencia que hoy ha asistido á la plaza.

En los palcos se ha visto hoy mayor número de mantillas blancas, lucidas por hermosas mujeres.

Los toros han respondido al famoso nombre de su ganadería: su lánina era excelentísima; su poder, grande; su valentía para arremeter y su nobleza, imponderables.

No puede decirse cuál ha sobreladido más, porque todos han dejado satisfechos á los aficionados.

Sólo el primero tenía un pero, era tuerto; aunque esto no le impidió para que hiciese una faena tan superior como sus hermanos.

Quinto y Sexto eran los encargados de dar cuenta de tan hermosa corrida, y han puesto cuanto estaba de su parte para que su labor fuese digno complemento de la fiesta.

Han hecho un trabajo suntuoso, que les ha valido muchas palmas, especialmente colocando banderillas al cambio en los toros quinto y sexto.

La corrida de hoy ha hecho desaparecer el mal efecto de las anteriores.

Mañana no habrá corrida, siendo la última la de beneficencia, que se celebrará el domingo, lidiándose toros de don Antonio Halcón, de Sevilla, por las mismas cuadrillas que han torreado hoy.

Añoveros.

Madrid, 10-5 t.

La lotería

En el sorteo verificado hoy en Madrid han salido premiados los siguientes números:

- 11.914, Cartagena.
15.792 Madrid.
5.568, Sevilla.
Además resultaron también premiados los siguientes:
14.489-1.239-14.672-12.576-15.620-14.315-9.611-15.332-4.349-8.089-5.569-12.611-4.848.

La política

Han conferenciado extensamente los señores Silvela y Villaverde en la casa del primero, haciendo éste protestas de ministerialismo exageradas y poniéndose incondicionalmente á disposición del señor Silvela.

El cambio de actitud del señor Villaverde operado sin causa alguna para ello, ha llamado poderosamente la atención en todos los círculos políticos de esta Corte, en donde se dice que esta variante no puede reconocer otra causa que la de evitar que sea pública la derrota de la conjura del señor Villaverde contra el Gabinete del señor Silvela.

Es difícil

El señor Sánchez de Toca ha manifestado á los periodistas que vé muy difícil de realizar el aumento de 14 millones de pesetas al crédito para cubrir estenciones de Marina, y que deben restablecerse los presupuestos.

Una proposición

Los diputados por Cataluña presentarán en el Congreso una proposición pidiendo que los obreros tengan una pequeña participación en los negocios de los patronos, y ocupándose, sobre otros extremos del problema social.

La fiesta de la libertad

Dicen de Castellón que se han verificado la fiesta de la libertad. A la manifestación asistieron más de 8.000 personas.

Hubo discursos, dándose vivas á la libertad y muerte á la reacción. Los manifestantes se dirigieron á la tumba de los mártires de la libertad, depositando coronas sobre la tumba.

Muerto de hambre

En Madrid se ha encontrado á un anciano muerto de hambre en el paseo de las Acacias. Los periódicos comentan el hecho.

Temores

Dicen de la Ciudad Condal que se ha celebrado el mitin de los cargadores del muelle, pronunciándose discursos de tonos violentos abogando todos los oradores por que siga la huelga.

Los ánimos están excitadísimos. Se quiere que la huelga se haga general. Los obreros han recibido muchos auxilios de las sociedades de resistencia, y con este motivo se muestran intransigentes.

Por Núñez de Arce

Hoy se han celebrado solemnes honras fúnebres por el alma del notable literato de Valladolid D. Gaspar Núñez de Arce. Las exequias se han verificado en San Francisco el Grande. Han asistido, además del Gobierno, muchos exministros liberales, periodistas y literatos é inmensa muchedumbre.

En Palacio

A la salida de los funerales por el señor Núñez de Arce se dirigió el señor Silvela á Palacio á despachar con el rey. El presidente del Consejo dió cuenta á S. M. de las últimas noticias recibidas de Roma del estado de las huelgas y de los demás asuntos del día.

La firma

El ministro de Agricultura sometió á la regia sanción varios decretos, entre ellos uno autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley estableciendo la fiesta del árbol. El de Instrucción pública puso á la firma, entre otros, un decreto modificando el reglamento de 4 de enero de 1900, relativo á escuelas de Artes é Industrias.

Otra disposición firmó el señor Allendesalazar referente á que se cubran por concurso las vacantes de los museos y bibliotecas de los Ayuntamientos y provincias.

Por las víctimas

Telegramas de Bilbao dicen que en el teatro Arriaga se ha celebrado una Junta, acordando dar una función benéfica para las víctimas de Torremontalvo.

Tomarán parte en la misma varios elementos de la invicta villa.

Robo

En Bilbao, á un viajero del ferrocarril central le han robado la cartera con 25.000 pesetas en valores y otros documentos.

Tráfico suspendido

Los últimos telegramas de Barcelona dan cuenta de haberse agravaado la huelga, hasta el punto de quedar en suspenso los tráficos.

Habla Silvela

Hablando con un periodista el señor Silvela ha negado que tengan fundamento los rumores relativos á una próxima crisis ministerial.

El periodista ha preguntado al presidente del Consejo de ministros si era cierto que se pensaba en la formación de un Gabinete presidido por el general Azcárraga y en el cual entraría el señor León y Castillo, á lo que contestó intencionalmente el señor Silvela:—Sí, y á mí qué lugar me dejan, embajador de España en París, acaso?

La salud del Papa

Un despacho recibido de Roma dice que sobre las dos y media de la madrugada salió el doctor Mazzoni del Vaticano, esperando en los alrededores muchos periodistas para interrogarle respecto á la marcha de la enfermedad del Papa.

Mazzoni ha manifestado que León XIII ha empeorado desde la publicación del último parte facultativo en el boletín.

Ha tomado alimentos y dicho que estaba rendido de cansancio y que deseaba dormir.

Otros despachos recibidos en la capital de Italia dicen que el enfermo continuaba en el mismo estado de gravedad.

En el Vaticano se están recibiendo remedios para la curación del Papa de todas partes del mundo, sobre todo de América, de donde llegan pomadas y líquidos.

Dicen que debía abrirse un curso médico en busca de sostener la salud del Papa.

Llegaron hierbas y plantas aromáticas al Vaticano. En la consulta médica celebrada entre Laboni y Rossoni, han estado ambos conformes en que la enfermedad es grave y de muerte inminente.

Apreció Rossoni que el Papa conserva la lucidez, á pesar de hallarse en los últimos momentos de su vida.

Se ha recibido un despacho urgente pnesto en Roma al mediodía de hoy, en el que se da cuenta de una nueva operación en la pierna, extrayéndole mil gramos de líquido.

Al terminar los médicos la operación, funcionaba bien la respiración y la circulación era más regular.

Acuerdo

El señor Silvela ha leído al rey un telegrama confirmando las noticias que llevo comunicadas.

Se ha dispuesto que de morir el Papa se suspendan las sesiones de Cortes, por lo menos un día, en señal de duelo.

LAS CORTES

Madrid, 10.-8.30 n.

CONGRESO

El señor Fernández Villaverde declara abierta la sesión á las tres y media de la tarde.

Hace uso de la palabra el señor Rodríguez Sampedro, para contestar á los cargos que le dirigió el diputado republicano señor Nougués.

Comienza negando que se haya opuesto á la concesión de un suplemento de crédito para Obras públicas y con destino á revisar las vías férreas y termina justificando su conducta por demostrar que son injustos los ataques que se le dirigen, queriendo hacerle responsable del descarrilamiento del tren en el puente de Torremontalvo.

El marqués de Vadillo hace uso de la palabra para el mismo fin que su colega el ministro de Hacienda.

El señor Vincenti habla sobre la pesca en los mares gallegos, ocupándose de los aparatos que emplean los vapores pesqueros franceses, y pide al Gobierno que fije detenidamente su atención en este interesante punto.

Le contesta el ministro de Marina, prometiendo tomar serias medidas para cortar abusos y establecer verdadera vigilancia en aguas españolas, en evitación de la pesca fraudulenta de los barcos franceses.

El ministro de Hacienda manifiesta que tiene en estudio la reforma de aranceles de pesca y añade que es muy difícil el arreglo de una completa división de aguas jurisdiccionales.

Se dió lectura de una proposición de ley. El señor Aguilera abogó por que se

edifiquen nuevos cuarteles, vendiendo los terrenos que ocupan los actuales, pues se hace preciso modificar las condiciones higiénicas de Madrid para evitar la gran mortalidad de obreros del ejército.

Añade que precisa resolver la crisis de construcciones de Madrid, que amenaza pavoroso problema social.

Detalla el mal estado de la cárcel de mujeres.

Le contestan los ministros de la Gobernación Gracia y Justicia y Guerra, prometiéndole interesarse en la parte que correspondiera á cada uno de los departamentos que desempeñan.

El señor Junoy se ocupa de los martirios que pasaron los anarquistas presos en el castillo de Montjuich sosteniendo que se cometieron y que por tanto procede la revisión del proceso para evitar que las naciones extranjeras consideren á España como pueblo donde subsisten los procedimientos inquisitoriales de Torquemada.

Lee el señor Junoy una carta de Clemenceau relatando el efecto que le produjo el ver á los torturados.

Alude á los certificados respecto á Calis, Guané y otros presos.

Afirma que Canalejas y Selmerón están también convencidos de que hubo horribles torturas. Queda el señor Junoy en el uso de la palabra, pasando el Congreso á discutir el Mensaje.

El diputado integrista por Pamplona señor Gil Robles es el encargado de consumir el tercer turno en contra del dictamen.

Defiende el cumplimiento estricto del artículo 11 de la Constitución de la Monarquía.

Combate el liberalismo y defiende la Monarquía tradicional, único régimen que lo salvará todo.

Los carlistas aplauden al orador. Continúa el señor Gil Robles defendiendo la libertad de enseñanza y sosteniendo la legalidad de las asociaciones religiosas.

En la cuestión social dice que los carlistas llegarán hasta la supresión absoluta del trabajo de la mujer y de los niños.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Maldonado, sosteniendo que los carlistas representan la manifestación de la muerte.

SENADO

Declara abierta la sesión, á la hora de costumbre el general Azcárraga.

Hace uso de la palabra el doctor Pinedo sobre el mal estado en que se encuentran algunos pueblos de la provincia de Cáceres, en los que fallecen un 95 por 100 de enfermos sin asistencia médica, no existiendo tampoco escuelas ni cementerios.

Añade que dichos pueblos están abandonados de los Poderes públicos.

Recuerda una instancia elevada al rey por aquellos pueblos pidiendo protección, y que son de importancia, pues hay en cada uno de ellos cinco mil habitantes.

El conde de la Encina explica lo que ocurre en los municipios de la provincia de Cáceres por falta de actividad en los vecinos. Recifican ambos oradores. Se hacen varios ruegos y preguntas.

Un señor senador se ocupa del mal estado en que se halla el edificio destinado á Universidad de Salamanca, diciendo que las aulas están deterioradas por los tiros de la fuerza pública cuando los sucesos últimos, lo cual hace desairado papel ante los extranjeros que visitan la histórica ciudad salmantina.

El ministro de Instrucción pública niega que esté abandonada la Universidad de Salamanca.

El duque de la Roca pregunta al ministro de Hacienda qué capitales cuentan en España las Compañías de seguros.

Le contesta el señor Rodríguez Sampedro que ha intentado averiguarlo otras veces, sin haber podido conseguirlo.

Se reune el Senado en secciones, pasando á nombrar varias Comisiones.

El arsenal

Una Comisión de autoridades de San Fernando ha visitado hoy al señor Silvela y al ministro de Marina, los cuales los recibieron afectuosamente, saliendo los comisionados con la impresión de que se conseguirá un crédito para los trabajos del arsenal de la Carraca, pero el ministro de Hacienda señor Sampedro les ha dicho que encontrarán grandes dificultades en las Cortes y también en el seno de la Comisión de Presupuestos.

Los camineros

Se ha dispuesto que no puedan servir los camineros del Estado en trozos de carretera que disten menos de 20 kilómetros del pueblo de su naturaleza ó del de sus mujeres, sin la previa autorización del ingeniero jefe de la sección.

Contra un inspector Telgrafista de Barcelona que en el circo Español se celebraba un mitin por los socios de la Federación de transportes.

El delegado de la autoridad que inspeccionaba el acto en representación del gobernador, lo suspendió, excitando á los ánimos de los obreros.

Estos recorrieron las redacciones de los periódicos para protestar contra la conducta del inspector de policía señor Puente.

León XIII

Los últimos despachos recibidos de Roma dicen que Rossoni confirma en el Giornale de Italia, que no hay peligro inmediato, pero que, sin embargo, la salud del Papa es muy grave.

León XIII continúa ignorando la muerte del cardenal Volpini, cuyos restos han sido conducidos á la basílica de San Pedro, sin ruido ni toque de campanas.

BOLSA

Saturino Uargul ó Hijo

BANQUEROS.—Logroño Bolsas de Madrid y París del día 10 4 por 100 interior al contado. . . 76.55 Id. fin de mes. . . 76.60 5 por 100 amortizable. . . 97.35 Banco de España. . . 477.00 Acciones de Tabacos. . . 430.00 Cambio sobre París. . . 00.00 Cambio sobre Londres. . . 00.00 Oro en Argentina. . . 227.30 Oro en Chile. . . 169 1/2

Compra de oro. Giro de Letras. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjera. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, en el acto.—Cartas de crédito sobre España, extranjero y América.—Cuentas corrientes.—Depósitos de toda clase de valores y descuentos

Se venden 137 ovejas jóvenes con seis meses. Padres. Diríjase á don Eugenio Roldán en Aldeanueva de Ebro.

Modista Ignacia Antón acaba de llegar de Bilbao después de perfeccionarse en el corte, y ofrece sus servicios á domicilio. Caseta de camineros, puente de piedra.

Se venden una amasadora, un cilindro de larga, todo en muy buen uso. También se venden una vaca de leche y una novilla de ocho meses, propia para criar, dará razón el cartero de Briones.

Aprendices

En esta imprenta se necesitan dos, mayores de 14 años, que sepan leer y escribir.

CHARGEURS REUNIS El día 15 de julio saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo Buenos Aires, el vapor Amiral Courbet y el día 25 de julio para los mismos puertos el vapor Cordilleras

electuando ambos la travesía en 23 días, sin escalas en el Brasil. Para carga, pasajeros y toda clase de informes diríjase á don E. Encarnas, Agente de la Compañía en Pasajes.

LA LOGROÑESA FABRICA DE PAN ESPECIALIDAD EN CLASES FINAS.— Servicio á domicilio. Avisos, Benito Rubio, Mayor 149.

LA JABONERA LOGROÑESA SAN BLAS, 8.—LOGROÑO Se despachan los inmejorables jabones de la industrial Bieja á los precios siguientes: JABONES 1/2 Kg. 1/4 Kg. 1/8 Kg. Blanco extra de aceite puro. . . 11 1/2 Blanco pinta Zaragoza. . . 10 0/95 Amarillo pinta Zaragoza. . . 9/75 0/90 Amarillo llamado de goma. . . 9/50 0/85 Verde corriente. . . 9/50 0/85 Marmoleado azul, clase extra. . . 10 0/96 primera. . . 9 0/80 común. . . 8/90 0/75 Se reciben encargos para finera á precios convencionales y se sirve á domicilio.

NODRIZAS Se necesita una para criar en casa de los padres de la criatura. Informar don Victor Abeyta, Sagasta, 13, 2.º Hay una de 27 años, leche de 15 días que desea criar en casa de los padres de la criatura, fuera de Logroño. Informar, Mercaderes, 5, 4.º Para criar en su casa en Cripán (Alava) hay una de 24 años y leche de seis meses. Informar, muro del Carmen, 5, 2.º, Logroño. Para casa de los padres hace falta una. Informar Santiago Royo, calle del Colegio, 17, tienda.

Carretero Se ofrece uno para andar con carro ó rista de mulas. Diríjase para tor del Norte.

Baños de Belascoain (NAVARRA) La nueva sociedad propietaria de este antiguo y acreditado establecimiento, deseando colocarlo á la altura de los mejores de la región del Norte, ha ejecutado grandes é importantes obras de reforma en el mismo, cambiándolo radicalmente de como estaba los años anteriores y constituyendo un magnífico y nuevo pabellón con todo adorno á él una bonita y bien decorada capilla para el culto.

Los baños que en este año acudan, pues á dicho establecimiento, hallarán en él cómodas habitaciones y dormitorios decorosamente amueblados, espaciosos comedores de 1.ª y 2.ª clase, excelente servicio de fonda de mesa redonda y restaurant; sala de recreo, billares, juegos de mesa y otras distracciones.

Para facilitar y hacer cómoda la asistencia al balneario, la Sociedad ha acordado establecer un rápido servicio diario de carrajes desde esta Capital y viceversa, cuyas horas de salida y llegada se anunciarán oportunamente.

Para más detalles é informes, diríjase á la sociedad Beldada y Belascoain. Espoz y Mina, 2 pral. izquierda.—PAMPLONA.

Se arrienda el piso principal de la catedral de Berriozar, número 13, precio módico.

Aprendiz panadero de 13 á 14 años, se desea uno con buenas referencias, en la panadería de Gilencas Garraza, en Rodosa.

PERSIANAS Gran surtido de varias clases como son: de Jacquill, fantasía, cademilla y las llamadas cortinas, todas las cuales se colocarán á domicilio á precios reducidos.

JOAQUIN REDON.—LOGROÑO Se arriendan los espaciosos almacenes de la calle de las Delicias número 2, próximos á la estación del ferrocarril, bien ventilados, buenos linoes y entarimados. Informar don José Bello.

Herrero y Riva

BANQUEROS.—Logroño Bolsas de Madrid y París del día 10 4 por 100 interior al contado. . . 76.55 Id. fin de mes. . . 76.60 5 por 100 amortizable. . . 97.35 Banco de España. . . 477.00 Acciones de Tabacos. . . 430.00 Cambio sobre París. . . 00.00 Cambio sobre Londres. . . 00.00 Oro en Argentina. . . 227.30 Oro en Chile. . . 169 1/2

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el acto de títulos convertibles.

Comunidad de Labradores de Calahorra

ANUNCIO

Se halla vacante la plaza de Jefe de la Escuadra de Guardas de esta Comunidad, con el haber de 350 pesetas diarias. Esta plaza será montada y la adquisición del caballo así como la manutención del mismo, será de cuenta del que sea nombrado.

Las condiciones á que ha de ajustarse el que desempeñe este cargo, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la propia Comunidad, calle de San Andrés, núm. 15, para el que quiera enterarse de ellas, y el plazo para la admisión de solicitudes terminará el 25 de los corrientes, á las seis de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento. Calahorra, 9 de julio de 1903.—El Presidente, Agustín Iriarte.—Por acuerdo de la Junta, el Secretario, José García.

PIANO Se vende uno en inmejorables condiciones. Informarán en la librería de Montoya.—Haro.

El magnífico vapor San Nicolás

DE LA Compañía Hamburguesa SUB-AMERICANA

saldrá del puerto de Bilbao, directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 31 de julio.—Para fletes, carga y pasajes, diríjase en Logroño á su agente Ubaldo González Díaz, Muro de las Escuelas, número 17, 3.º.—Se necesitan agentes en algunos pueblos de la provincia. Para informes diríjase á su agente en Logroño.

CENTRO ADMINISTRATIVO JUDICIAL

Se gestionan toda clase de asuntos administrativos, judiciales, reclamaciones á los ferrocarriles, municipios, habitaciones, anticipos, etc., etc.

Se admiten suscriptores Despacho: General Zurbano, 4, principal, 1.º de 9 á 12 y de 5 á 7

Conservas Treviño

La Anónima de Accidentes

Sociedad Anónima Italiana de Seguros sobre accidentes Fondos de garantía ptas. 10.000.000

Seguros vitálicos contra los accidentes Ferroviarios á prima única, colectivos é individuales. SECCIÓN DE ESPAÑA, BARCELONA, PLAZA DEL TEATRO, N.º 8 Agente para Logroño y su provincia, D. BALDOMERO MIRANDA

Fundición de hierro y Talleres de construcción de máquinas

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO JERGONES DE MUELLES Y COCINAS ECONÓMICAS

SALUSTIANO MARRODAN

Delicias, 10 y 11.—LOGROÑO

TRILLOS MECÁNICOS

Desde el año 1879 que se dieron á conocer los trillos mecánicos por esta casa, se han generalizado con notable profusión en esta y otras provincias. Son muy sólidos, por lo que en bastantes años no necesitan reparación. Su costo es insignificante en comparación con el valioso servicio que prestan; siendo más de las principales ventajas que reportan, la economía de fuerza motriz, con lo cual se consigue que las caballerías no sufran el penoso trabajo que las causan los antiguos.

Marcha siempre igualando la mies y moliniendo, sin recogerse; quedando el grano perfectamente limpio y entero, y convenientemente preparado para el muestreo del grano. Adelanta las labores de la trilla, con lo cual, sobre esta gran ventaja de prontitud que se obtiene, evita muchas veces la pérdida de una buena parte de la cosecha, que podría experimentarse por negligencia ó otros acontecimientos, destruyéndose á que está muy expuesta cuanto más sea su permanencia en las cras. Además, cuando sea pronto, estas faenas, puede con mayor facilidad principiarse en tiempo oportuno la sementera siguiente.

LOS TRILLOS MECÁNICOS vendidos en los dos años últimos, se fueron construyendo con mucha más perfección y solidez que los de años anteriores; pudiendo asegurarse que después de los últimos modelos, movidos á vapor, para trillar, son los aparatos más ventajosos que hasta ahora se conocen.

Se arriendan los espaciosos almacenes de la calle de las Delicias número 2, próximos á la estación del ferrocarril, bien ventilados, buenos linoes y entarimados. Informar don José Bello.

Se arriendan los espaciosos almacenes de la calle de las Delicias número 2, próximos á la estación del ferrocarril, bien ventilados, buenos linoes y entarimados. Informar don José Bello.

Cal superior se vende en Nalda. Diríjase á Antonio Viguera en dicho pueblo.

GRAN FABRICA DE CAL HIDRÁULICA

Se alquilan dos gabinetes y un escritorio con muebles cómodos, con asistencia ó sin ella. Calle de San Bartolomé, núm. 12, 2.º

SE VENDEN Pipas y barriles cilíndricos baratos. BUENA OCAJON. Bodegas Franco - Españolas. — Logroño.

CARNE BARATA Se vende oveja y cordero fino, de pasto, á 1'40 pesetas kilogramo; en las barracas de la Antonia, plaza de San Bartolomé y en la de la Petra, plaza de San Blas.

Modes de París Últimos modelos para Sras. y niños PRECIOS SIN COMPETENCIA

Saturnina Paul

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y ESCORBUTA. El hierro Braavaís contiene el 50% de hierro y es el más asimilable y el más eficaz. Buenos resultados en todos los casos.

El magnífico vapor San Nicolás

DE LA Compañía Hamburguesa SUB-AMERICANA

saldrá del puerto de Bilbao, directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 31 de julio.—Para fletes, carga y pasajes, diríjase en Logroño á su agente Ubaldo González Díaz, Muro de las Escuelas, número 17, 3.º.—Se necesitan agentes en algunos pueblos de la provincia. Para informes diríjase á su agente en Logroño.

CENTRO ADMINISTRATIVO JUDICIAL

Se gestionan toda clase de asuntos administrativos, judiciales, reclamaciones á los ferrocarriles, municipios, habitaciones, anticipos, etc., etc.

Se admiten suscriptores Despacho: General Zurbano, 4, principal, 1.º de 9 á 12 y de 5 á 7

Conservas Treviño

La Anónima de Accidentes

Sociedad Anónima Italiana de Seguros sobre accidentes Fondos de garantía ptas. 10.000.000

Seguros vitálicos contra los accidentes Ferroviarios á prima única, colectivos é individuales. SECCIÓN DE ESPAÑA, BARCELONA, PLAZA DEL TEATRO, N.º 8 Agente para Logroño y su provincia, D. BALDOMERO MIRANDA

Fundición de hierro y Talleres de construcción de máquinas

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO JERGONES DE MUELLES Y COCINAS ECONÓMICAS

[Callos] [Durezas]

Cura segura y radicalmente a los cinco días de usar este

CALLICIDA. Calma el dolor a la primera aplicación.

Una peseta! Una peseta!

Venta en farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones

CALLICIDA ABRAS XIFRA

[Callos] [Durezas]

Nunca deja de dar resultado. No duelo ni mancha

Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

Una peseta! Una peseta!

Deposito central del doctor ABRAS XIFRA, 10, Argon

CUBACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago e intestinos...

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ CARLOS cura el dolor del estómago, los ardores, acedias, vómitos, extrémitades, diarreas...

Balneario del Condado de Treviño

(Cucho) Miranda de Ebro, Provincia de Burgos. Las recomendadas aguas sulfúricas de este Balneario han obtenido los primeros premios...

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO. El día 16 de junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander...

PILDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática. OLIN Y COMAR - PARIS

GRAN TALLER DE PLANCHADO

En el local del nuevo Instituto, habitación del conserje, se plancha para el público...

M. ANTONANA --- GRABADOR



Muro Bretón de los Herreros, número 1, esquina a la calle de Sagasta

No más canas

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. Tintura progresiva 6 instantánea...



Impresiones inglesas garantizadas. Reyes, 7 y 8, (fachada encarnada), Logroño.

Ninguna ANEMIA. HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS. VINO * FLIXIR * JARABE * GRAGEAS

TOS Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración...

PORVENIR

Sin separarse de su domicilio y con pocos gastos, curso y rápida obtención de carreras de Procurador...

Interesante

El inventor de la verdadera COCINA ECONOMICA, señor Estefanía, da herececa al público sus servicios...

Baños de Sobrón

HOTEL BLANCO situado en el punto más higiénico y libre de las humedades del Rio Ebro...

SERVICIO DE VAPORES

Para todos los puertos de América. Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 25 de cada mes...

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete, con canela, sin ella y a la vainilla

De venta en Logroño, en la confitería de la señora Viuda de Galve

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antihéptica, antisifilítica, escrofulosa, anti antiparasitaria y muy reconstituyente...

Regalo para nuestros lectores

1.º Un ejemplar del Cuadro Sinóptico de los reyes y jefes de Estado españoles (2.ª edición, aumentada)...

PESETAS 3. Vale por un ejemplar de la lámina y libro biográfico.

SOCIEDAD ANÓNIMA TALLERES DE SAN MARTIN

(ANTES EDUARDO L. DORIGA) SANTANDER

Especialidad en turbinas, grúas y transmisiones de movimiento. Turbinas para grandes y pequeños saltos...

TALLERES DORIGA - SANTANDER

SANATORIO QUIRURGICO DEL D. MADBAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole...

CONGRESO AGRICOLA DE SEGOVIA

Proposición, aprobada por aclamación, que se elevará al Gobierno y a las Cortes...

SU AUTOR: D. LEON MARTÍN PEINADOR

Comandante de Artillería, profesor de la Academia del Cuerpo y Licenciado en Ciencias.

(Continuación)

constituye la mayor masa del Ejército. También en ellas se podrán recriar los caballos necesarios para la remonta de jefes de dicha arma...

Los campos de regimiento pueden tener hasta dos hectáreas o cuatro a cinco fanegas de extensión...

Una objeción se me hará de seguro, y es que esto implica una semimovilidad de las unidades...

Se dirá también: ¿Con qué se adquirirán los terrenos? ¿Con qué se desearán para el Ejército?

Se cederán por el Estado de los que constantemente se anuncian en venta como bienes de la Nación.

La vida del cuartel. Paralelo a un espíritu observador la comparación de la vida actual en un cuartel y aquella otra que nuestro deseo nos sugiere...

minada la faena o la instrucción diaria, el esparcimiento de la juventud en los que no salen, como recarso...

En el cuartel futuro, habitado, merced al servicio militar obligatorio, por el más rudo campesino...

Luego el necesario descanso y recreo, la biblioteca ocupada por el anhelo de aprender y aún de obligada lectura para algunos...

Alas ocho, la cena frugal, y tras el natural recreo, el descanso del cuerpo y del espíritu, para continuar así un día y otro día...

El plan que proponemos, podrá ser base principal de regeneración agrícola e industrial de nuestro país?

ser base principal de regeneración agrícola e industrial de nuestro país?

Esto no admite duda, y los muchos miles de jóvenes que devolvamos a la vida del campo...

De esa manera, además, se contendría la emigración, pavoroso problema que sólo puede resolverse dando condiciones de vida...

De esa manera, además, se contendría la emigración, pavoroso problema que sólo puede resolverse dando condiciones de vida...

gracia el servicio militar y un estéril paréntesis de su vida, durante el cual interrumpen y olvidan su oficio...

gracia el servicio militar y un estéril paréntesis de su vida...

Cuando el joven va a ser soldado, sólo oye hablar en su tierra de castigos y durezas, pero nadie le dice qué aliente ni esperanza tiene para el porvenir...

Con el nuevo sistema, al cumplir el soldado su tiempo de servicio, volverá a su tierra con modestas aspiraciones, según las ideas que le han sido inculcadas...

Las clases más humildes y trabajadoras no considerarán al Ejército como un estigma y un castigo...

Repetid esta labor y misión confiada al Ejército tan fecunda y civilizadora, por espacio de una generación entera...

Sección de Haro

Enorme surtido en tulipas de Boccia, lámparas eléctricas de Budapest y toda clase de objetos eléctricos.

Ferretería de Gallego

La marca VINOS DE RIOJA. Se la Viuda e Hijo de Iturrigogoitia.

Repetid esta labor y misión confiada al Ejército...

Esos 100.000 jóvenes representan una masa enorme de energías potenciales, que es necesario saber preparar, para lograr más tarde el rendimiento apetecido.

Instruidos conforme a las ideas aquí esbozadas, abrid su inteligencia adormecida a nuevos horizontes de adelantos y mejoras...

Repetid esta labor y misión confiada al Ejército tan fecunda y civilizadora, por espacio de una generación entera...

Acceptad de buen grado este proyecto, que no es ideal, como alguno creerá; antes al contrario, es viable.

(Se continúa)